

## Conclusiones de un debate

# MILITARISMO Y PODER CIVIL

En estos últimos tiempos y singularmente en el curso del debate del que nos ocupamos en estos días, en los artículos, se han pronunciado y escrito con harta frecuencia estos dos conceptos que a nuestro juicio, esta mal aplicado el primero y carece de sentido el segundo.

¿Qué es militarismo? Por tal entendemos nosotros, el predominio del Ejército en el gobierno de la Nación; es decir el Ejército haciendo política y ésta subordinada al modo de sentir y pensar de aquél.

¿Existe en España el militarismo? Es mas ¿existe en alguna Nación de una manera permanente?

El militarismo, el imperio del sable ó como quiera llamarsele, es inútil pretenderlo, viene, se impone traído por las circunstancias y reclamado por la opinión, cuando el estado anormal de la Nación lo exige y entonces, así como es inútil pretenderlo, lo es también el oponerse á él; fatalmente, inevitablemente se convierte en hecho.

Esto no obstante, se ha pretendido por los hombres de la izquierda que tal militarismo existía, que la actitud del Ejército había ocasionado la última crisis, se ha hablado de la sombra de Pavía cruzando por los pasillos del Congreso y esto es falso y esta falsedad les consta á ellos.

No, señores republicanos y socialistas, el Ejército conoce sus deberes y sabe á lo que le obliga el respeto á la Constitución, á esta Constitución que él, con su sangre generosa y siempre pródiga, ha dado á España; no pretende, cual vosotros cuando á vuestros intereses políticos así conviene, barrenarla y así por esto mismo, ha permanecido sereno ante una discusión en la que, sabiendo que carece de medios legales para defenderse, lo habeis calumniado, injuriado y tratado de hacerle perder su prestigio, advirtiéndose en todos vuestros discursos profundo y mortal odio á las instituciones militares.

¿Creéis que si este militarismo existiera, si fuera cierto este imperio del sable que afirmáis existe, no hubiera ya salido de su vaina para reducirnos al silencio?

Si alguna vez entre el Ejército hubo alguno que, fascinado por cantos

de s'rena, olvidó el cumplimiento de sus deberes creyendo buscar el bien de su Patria, fué cuando vosotros, enarbolando hipócritamente el estandarte del progreso y de la democracia, y en realidad sirviendo sólo vuestra torpe ambición, fuístes á reducirles, llamando con traidores halagos á las puertas de los cuarteles. Pero no lo intenteis otra vez que el Ejército os conoce y llevaríais vuestro merecido.

¡Y os atreveis todavía á hablar de la disciplina militar, del alejamiento del Ejército de la candente arena palenque de las luchas políticas! ¡Hasta donde va á llegar vuestra impudicia!

Si no existe, pues, el militarismo, vano es que ocultéis vuestro odio al Ejército, porque en él veis el valiente ante el que ha de estrellarse vuestra ambición, disfrazando este odio con el nombre de antimilitarismo, disfraz que indica cobardía, pues demuestra os falta el valor para declarar explícita y terminantemente que odiáis al Ejército, que buscáis su desprestigio por todos los medios, como lo habeis demostrado en la discusión del proceso tantas veces mencionado, suponiendo á Juces, Auditores y Consejo de Guerra, previriendo, cediendo á presiones del Poder público y juzgando injustamente á quien proclamais hoy como inocente porque a í conviene á vuestros designios, sin perjuicio de presentarlo mañana como mártir de la idea á quien conviene incitar á las masas, por vosotros embrutecidas, arrancando de su corazón la fé y los ideales nobles de amor á la Patria, sacrificio y honor, que separan al hombre del bruto.

No hay militaristas y antimilitaristas; hay amigos del Ejército, amantes de su engrandecimiento, de su prestigio y enemigos de él. No sois, no, antimilitaristas; sois enemigos del Ejército; tened por lo menos el valor de confesarlo.

\*\*\*  
Francamente hemos de declarar, que no sabemos lo que es el poder civil y lo que significa, por tanto, la supremacía de tal poder.

Nuestra ignorancia en derecho político, nos hará, quizás, desconocer

esta manifestación del poder único, del poder público, el poder del Estado.

Este tiene *fin*es que cumplir, necesitando para ello *medios*, siendo éstos determinados por aquéllos. Pero para cumplir estos *fin*es, es preciso poseer la facultad de aplicar los *medios*, naciendo de ahí, por consiguiente, la idea del *Poder*, siendo el ejercicio real y efectivo del poder, función del Estado.

Este *Poder*, como facultad de obrar del Estado *in potentia*, para el desarrollo y aplicación de los medios conducentes á la realización de sus *fin*es, es *uno*, en cuanto corresponde á la sociedad organizada como verdadera *persona ó entidad jurídica*, para declarar el derecho y aplicarlo valiéndose de la coacción, realizando así el cumplimiento armónico de sus *fin*es ó sea la *sociedad* organizada como Estado, pero las funciones que ejerce son varias y de aquí que sea vario, dentro de la unidad, en sus manifestaciones, las cuales se llaman *poteres particulares*. Estos son tres: el *Ejecutivo*, el *Legislativo* y el *Judicial*; pero como el Estado debe estar representado en su unidad y es preciso un poder que armonice los demás, que tiene cada uno su esfera de acción, resolviendo sus conflictos de acuerdo con el derecho, justíficase la existencia del *Poder armónico, regulador ó moderador*, ejercido por el *Jefe del Estado*.

Hemos esbozado ligeramente esta teoría del Poder del Estado, para ver si encontráramos la existencia del poder civil, de este poder tan decantado y cuya supremacía, nada menos, se proclama y deducimos que ni tal poder existe ni, aun cuando existiera, podría admitirse su supremacía, como admitirse no puede la supremacía de ninguno de los particulares sobre los otros, toda vez que no son sino distintos modos de manifestarse el Poder único, el poder del Estado.

Legos en Derecho, esperemos á ver si entre las filas de los republicanos ó socialistas surge algún *Bluntschli*, *Ahrvus* ó algún otro tratadista de Derecho que nos demuestre su existencia; mientras, seguiremos negando que pueda proclamarse

tal supremacía y que tal poder exista.

Resumiendo todo lo expuesto en este, como en los anteriores artículos, decimos: que acusamos á los republicanos y socialistas españoles de haber querido violar este mismo régimen parlamentario del que se dicen celosos defensores; los acusamos igualmente de haber cometido el delito de lesa patriotismo y alta traición; les acusamos de haber tratado de inducir al ejército á la indisciplina y en su consecuencia, entendemos se les debe condenar al desprecio de todos los hombres honrados y verdaderos patriotas y lanzar sobre su rostro todo el lodo que ellos querían lanzar sobre el prestigio del Ejército y el buen nombre de España.

MARTE.

## Crónica científica

### LA RESPIRACIÓN

El aparato respiratorio está formado por un conjunto de órganos situados entre el mundo exterior y el medio interno. Su misión es aportar á la economía algunas de las sustancias existentes en el aire atmosférico.

El aire que penetra por las fosas nasales y por la boca y pasando por la laringe, traquea y bronquios, llega al alveolo pulmonar, en contacto con el tejido propio del pulmón, suministra al organismo diferentes principios y se sobrecarga de otros productos de las transformaciones orgánicas.

La composición del aire atmosférico es de oxígeno y nitrógeno principalmente, anhídrido carbónico y vapor de agua en menor cantidad, sales escasas, sustancias orgánicas y particular en suspensión que lo impurifican. Todos estos elementos no están en combinación, sino simplemente en una mezcla especial de proporciones definidas, por lo que con facilidad pueden ser separados unos de otros.

Así pues el tejido pulmonar sin necesidad de recurrir á procedimientos complicados puede con sencillez separar de esa mezcla las sustancias que aprovecha el organismo para su nutrición y cederle aquellas que siendo términos finales del metabolismo nutritivo, le son perjudiciales ó inútiles.

De todas estas sustancias asimila en gran cantidad y principalmente

te oxígeno, nitrógeno en menos y los otros compuestos en proporciones ínfimas y devuelve anhídrido carbónico y vapor de agua en cantidad considerable.

Este cambio, este comercio, que tiene lugar en el tejido pulmonar y que constituye la parte aparente de la función respiratoria, es el grado máximo de complicación en la escala zoológica, es el tipo respiratorio propio de los vertebrados superiores.

El oxígeno, principal elemento de la respiración, una vez aislado por el tejido pulmonar, es acarreado por la sangre á todos los ámbitos del organismo y es repartido entre los tejidos según sus necesidades funcionales.

El estado como se encuentra ese elemento en la sangre ha sido muy estudiado, sin estar aun resuelta esta cuestión. Sábense solamente de este problema algunos factores que están perfectamente demostrados, pero la verdadera forma, el cómo la sangre lo tiene aun queda por demostrar.

Se sabe que de los elementos figurados componentes de la sangre el *glóbulo rojo ó hematie* es el encargado de conducir el oxígeno; que la sustancia principal de composición de dicho elemento, la *hemoglobina*, es la que se combina con él y se distingue perfectamente la hemoglobina oxidada ó oxihemoglobina, propia de la sangre arterial ó aireada y la hemoglobina reducida, propia de la sangre venosa ó sangre con desechos de productos orgánicos. Pero el carácter de la combinación de la hemoglobina con el oxígeno es lo que da lugar á las dudas.

Se ha supuesto que forman una combinación de índole tan especial que es suficiente que cualquier elemento celular de su tejido solicite oxígeno para que con facilidad quede en libertad esta sustancia, pues de lo contrario, si el oxígeno formara con la hemoglobina combinaciones algo estables, verdaderas oxidaciones, no podría atender con premura y sin dificultad á las necesidades celulares.

Sea de ello lo que faese, el glóbulo rojo es siempre el encargado de transportar el oxígeno en el organismo y constituye lo que podríamos llamar la superficie respiratoria interna, pues de su número depende el que pueda la economía disfrutar de la cantidad necesaria de esa sustancia, elemento primordial para la vida, factor importantísimo en la nutrición.

Una vez en contacto este elemento con los tejidos, con las células toman éstas la cantidad que necesitan para quemar ó oxidar los principios que la componen y en estas combustiones se desprende energía que es la que se aprovecha convertida en función especial del tejido.

Así, el músculo al contraerse quemando glucosa, combustión que libera gran energía, la que se convierte en la función propia del tejido muscular que es la contracción, dando como término final de esta combustión, anhídrido carbónico y agua. Las grasas existentes en el organismo se queman ó oxidan desprendiendo energía térmica, fuente importantísima de producción de calor orgánico. Las albúminas al oxidarse dan lugar á principios más sencillos que por oxidaciones sucesivas llegan al ácido hipourico, ácido úrico y urea.

Todas las transformaciones orgánicas se hacen por combustiones sucesivas. La vida representada químicamente por oxidaciones de sus compuestos de hidrógeno y carbono principalmente, no es más que una serie de combustiones para ceder energía á los seres vivos.

J. VILATÓ.

Mahón, Abril de 1911.

(Concluirá.)

## Congreso Eucarístico Internacional

SECCIÓN PARA LOS DIRECTORES DE OBRAS SOCIALES. LA EUCHARISTIA Y LA ACCION CATOLICA.

Razones que demuestran la necesidad urgente de la Sagrada Eucaristía en la acción social católica, así en los que la promueven ó dirigen como en los mismos sobre quienes se ejerce.—Medios é instituciones para conseguirlo.

La comunión frecuente como fuerza insustituible para la regeneración de las familias y colectividades en cuanto contribuye al perfeccionamiento moral del individuo.

La Eucaristía lazo de unión entre patronos y obreros, por ser nivel de igualdad, vínculo de fraternidad y salvaguardia de la verdadera libertad.

La obra de los retiros espirituales para los obreros, recurso eficazísimo para despertar entre los trabajadores el hábito de la comunión frecuente.

Medios de propaganda eucarística en escuelas, patronatos, Centros obreros, talleres, fábricas y Sindicatos.

Manera práctica de ampliar las obras de mutualidad, cooperación y sindicalismo cristiano en las Sacramentales existentes.

Bases para la creación de nuevas Asociaciones eucarísticas con todo el desarrollo que en las actuales circunstancias debe darse a la vida religiosa y social en estas instituciones.

Modo de facilitar el servicio eucarístico y de garantizar la pureza de la oblata para el santo sacrificio de la misa. Instituciones y proyectos de Cooperativas, Economatos sacerdotales.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Las Memorias sobre los temas anunciados deberán enviarse a las oficinas del Comité local; Barco 20, Madrid, antes del 20 de Mayo, pasada esa fecha no tendrán derecho a ser admitidas en las Secciones.

El Comité local, asesorado por la Comisión de régimen interior, se reserva el derecho de admitir ó rehusar las Memorias ó conclusiones, según las normas recibidas de la presidencia del Congreso.

No habrá derecho a la devolución de originales.

Para facilitar la labor de los ponentes se suplica a los autores un resumen de sus Memorias, y precisión en sus conclusiones.

La Comisión de régimen interior dictaminará sobre la publicación de las Memorias ó de extractos de las aprobadas.

Las actas y Memorias se publicarán a principios de 1912.

Para el esclarecimiento de dudas se dirigen al presidente de la Subcomisión de régimen interior del Congreso, muy ilustre señor don Luis Pérez Estevez, secretario de Cámara (Pasa 3, Madrid), ó bien al infrascrito secretario general eclesiástico. (Apartado de Correos 308, ó Buen Suceso, 18, ó teléfono 1.968 ó en las oficinas del Centro Eucarístico, Barco 20 Madrid.)

(«Del Debat»).

Noticias Militares

Se ha dispuesto el envío de 200 quintales métricos de harina a este Parque de suministros militares.

Por Real óden se dá las gracias al Coronel de Artillería retirado don José Feliu Ferrá por el donativo de un automóvil hecho a la Comandancia de dicha arma en Palma de Mallorca para el servicio de comunicación entre la plaza y los fuertes.

Hoy habrán embarcado a Barcelona con destino a Melilla a bordo del vapor-correo «J. J. Sister» 376 reclutas de infantería, 41 de caballería, 125 de artillería y 32 de ingenieros.

La expedición va al mando de un Capitán del regimiento de dragones de Santiago, dos subalternos del de infantería de Mahón y uno de artillería.

Efemérides de Menorca

21 DE ABRIL

1659.—La imagen de Nuestra Señora del Monte-Toro es restituida a su santuario desde Ciudadela, siendo trasladada con repetidas descargas.

MAHON

A las ocho menos cuarto de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona directo, el vapor correo «Monte Toro», cuyo buque debe salir esta tarde a hora de itinerario para Palma.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el notable orador sagrado y culto escritor católico Reverendo señor don Gabriel Vila, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Motiva el viaje de nuestro amigo, que permanecerá unos días entre nosotros, la celebración de la primera Misa del nuevo Sacerdote Reverendo don Antonio Orfila, que tendrá lugar el próximo domingo en San Luis, y en la cual solemne ceremonia pronunciará un sermón nuestro distinguido huésped el señor Vila.

En el vapor-correo «Monte Toro» ha llegado hoy la distinguida familia del Gobernador Militar de Menorca señor Gomez Pallete, compuesta de su señora, su hijo, la esposa de éste y cuatro nietos.

Sean bienvenidos.

De verdadero interés, para los que llevan el apellido «Rosselló», es el artículo que la Revista de estudios históricos, genealógicos y heráldicos, titulada «Linajes de Aragón», publica en su número correspondiente al 15 del presente mes.

Para los aficionados a la historia de esta Isla, constituye una fuente de interesantes datos la Revista de referencia, pues, según tenemos entendido, piensa publicar documentos y noticias sobre los apellidos de la Provincia, especialmente de Menorca.

He aquí el sumario del próximo número que aparecerá el 30 del actual.

«Estudios heráldicos» por el Ilmo. señor don Francisco de P. Moreno, Canónigo Archivero de Zaragoza.

«Don Pedro Martínez de Lano», por don Gregorio García.

«Los Arnal», por don D. T.

«Los Rosselló de Menorca», de origen aragonés (continuación) por don J. R. y terminación de «Los Jueces de Terce» por don Juan M. Sanchez.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del folleto «Las Costuras», que constituye la síntesis de la conferencia dada en el «Ateneo Obrero» el 26 de Marzo último por nuestro amigo don Antonio Roca y Varez Presidente de la Sección de Ciencias de dicho Ateneo, bajo la presidencia del Muy Ilmo. señor don José Roca de Togores y Saravia, Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla.

Dicha conferencia versó sobre las actuales costuras, que por iniciativa del señor Roca de Togores, se proyecta convertir en Guarderías de párvulos.

El autor don Antonio Roca demuestra con fácil estilo y con sólida argumentación la gran conveniencia que para la infancia ha de reportar la creación de las citadas guarderías, por medio de las cuales han de desaparecer las actuales anti-higiénicas costuras de perniciosas consecuencias para el párvulo.

El autor don Antonio Roca demuestra con fácil estilo y con sólida argumentación la gran conveniencia que para la infancia ha de reportar la creación de las citadas guarderías, por medio de las cuales han de desaparecer las actuales anti-higiénicas costuras de perniciosas consecuencias para el párvulo. Cree el conferenciante que el establecimiento de las guarderías ha de ser un medio de regeneración, pues al hombre se le debe educar desde los primeros años, para que en su día, mediante una sana educación, pueda ofrecer a la sociedad la utilidad a que todo ciudadano viene obligado.

«Corpore sano in mens sano» es uno de los aforismos en que se basa y cimienta una fuerte y próspera sociedad, y en este sentido recomienda la conveniencia de que cuanto antes deben ser implantadas las guarderías ahora en proyecto.

Termina el señor Roca y Varez felicitando y alabando la hermosa iniciativa del señor Delegado del Gobierno, que con noble entusiasmo dedica en actividad a dejar un grato recuerdo de su paso por el mando de esta Isla.

Agradecemos a nuestro querido amigo el autor del folleto, y colaborador de este diario don Antonio Roca y Varez la atención que nos ha dispensado.

El jefe de esta Prisión preventiva don Martín Blanco y señores empleados afechos a la misma, han tenido la atención de invitarnos al respetuoso acto de administrar la Comunidad a los reclusos en dicho establecimiento penitenciario, cuyo acto ha tenido lugar a las ocho de esta mañana.

Seguidamente se ha obsequiado a los presos con un almuerzo costeado por las Conferencias de San Vicente de Paul.

Al mediodía se les ha servido una comida extraordinaria sufragada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Figuraban en el acto, el señor Juez de Instrucción de este Partido como Presidente de la Junta de Patronato de presos y libertos don Antonio Bergall y Msig; el señor Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca don José Roca de Togores; el señor Alcalde Constitucional de esta Ciudad don Pedro Pons Vidal

y los señores de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Agradecemos la deferencia que hemos merecido al jefe y subalternos de la mencionada Preventiva.

Esta tarde deben salir para Palma los mozos del actual alistamiento y anteriores que aigan exención del servicio militar y cuyo detalle daremos mañana.

Según leemos en los periódicos del Extranjero, la coronación del Rey Jorge V., de Inglaterra, será un acontecimiento de los más notables.

Por los cálculos efectuados por personas encargadas de preparar alojamiento al elemento oficial y a los particulares que lo han solicitado, el número de curiosos que se proponen pasar a Londres durante la semana del próximo mes de Junio que se celebrarán las fiestas y principales ceremonias, ascenderá a más de un millón; cuyo alojamiento será un problema de difícil solución por no existir edificios bastantes para alojar debidamente tan extraordinario concurso.

La diputación provincial en sesión del martes vió el expediente para la instalación en Mercadal de una fábrica para la producción de energía eléctrica, acordó informar al Gobernador que proceda remitir el expediente al Ministro de Fomento, con informe favorable a la concesión que se solicita.

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el inspector general, jefe de Administración de primera clase, Ilmo. señor don Honorato Manera y Mayol.

A la instancia presentada por los patronos de pesca Antonio Labres y Juan Pons Humbert de esta vecindario en suplca de la reducción de las malas reglamentarias en el copo de la red Sardinera, se ha dispuesto que la dimisión de la malla que señala la R. O. de 4 de Octubre de 1905 se reduzca a siete milímetros de lado, pero marcándose para evitar dudas que por la malla mínima reglamentario en el copo podrá introducirse un cuadrado de metal de siete milímetros de lado y que la red final que está colocada de través sea colocada de frente, no permitiéndose la pesca con la red Sardinera dentro del puerto de Ciudadela.

Ha sido negada la autorización que se pedía para calar en aguas de esta Isla un arte fijo denominado «Almatrabilla ó Toñenera» porque la instalación de estos arte fijos redundaría en perjuicio de las alcastrabas que están obligadas a pagar un canon al Estado.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Ramón Lairón; Ramón Camp; Jaime Dupont; José Vidal y sobrino; Antonio Palliser; Juan Argumbau; Juan Lucena; Pablo Ros; Francisco Goñalons; Francisco Botín; 2 artistas de teatro; Antonia Orfila; Enrique Brán; Margarita Orfila; Enrique Rogot; Sebastián Timoner; Juan Mora; María Ros; Fernando Béjar; Sixto R. gordosa y esposa; José Lavilla; un individuo de tropa; Miguel Tomás; Sebastián K. uprobs; Juan Codina; Pablo Brunet; María de Carcer; y un Capitán de infantería, esposa y cuatro hijos.—Total, 36.

OFICIAL

Se necesita uno práctico, en la peluquería de Francisco Abril, Doctor Orfila 10. 1-2

Sociedades y Corporaciones

ATENEO OBRERO SECCION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS

A tenor de lo que dispone el artículo 13, capítulo 3.º del Reglamento de esta Sección, se convoca junta general para el día 23 del corriente, a las tres de la tarde.—Mahón 16 Abril de 1911.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, Manuel Cardona.

ATENEO OBRERO

Se convoca a los señores que forman la Redacción del Boletín, para una reunión que debe celebrarse el domingo día 23 del que rige, a las once de la mañana.—El Director, Juan Gabanich Ruiz.

Consumo Público

MATADERO. Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia.

- Día 13 Abril: 4 carneros, 34 hijos, Teletí de Dalt; 1 idem, 9, Sant Antoni de Ruma (Ferrerías); 2 idem, 26, se Cudia Cr mata Vea; 6 idem, 61, Mureliet; 3 idem, 62, Furregut Nou (Mercadal); 7 idem, 83, Curnia de Dalt; 3 idem, 36, Llumena de Bernardo (Alayor); 2 idem, 19, Cegalló de ne Ponsa; 1 idem, 22, Binipetrel de Juan Oivis; 5 idem, 77, son Costa (Alayor); 3 idem, 28, s'Escaller; 2 idem, 27, Binixiquet; 4 idem, 44, Binisaida del señor Mir; 12 idem, 95, ses Ponts Redonas de Baix (Alayo); 5 idem, 51, Pedro de Vuimenó (idem); 6 cabras, 47, Mureliet; 3 idem, 23, son Costa (Alayor); 3 cerdos, 134.

- Día 14 idem: 1 bu y, 303 kilos, Antonio Palliser (Mercadal); 1 ternero, 251, s'Eleiró (idem); 1 idem, 271, Barcelona; 1 idem, 288, Alcaldís de Vicente (Alayor); 1 idem, 257, Santa Catalina (San Clemente); 1 idem, 154, Algarrova; 1 idem, 196, se Terra Rotge (Ferrerías); 1 idem, 168, Binisti de Antonio; 1 ternero, 73, Francisco Gomila (Mercadal); 7 carneros, 90, se Torra Blanca; 6 idem, 73, Murella Nou; 14 idem, 191, Juan Juliá (Mercadal); 3 idem, 38, Turelló se Telsya; 3 idem, 56, es ancía d'en Mejista (Mercadal); 14 idem, 160, 10 de Binigurdó (idem) y 4 de Santa Trésa (idem); 10 idem, 96, propios; 1 idem, 151, Sant Isidrn; 10 idem, 83, 7 de s'Ubaida (Mercadal) y 3 de la estancia Alcotx (idem); 1 idem, 98, Refelet Vey (San Luis); 8 idem, 75, Be'lver Vey (Alayor); 2 idem, 21, Mungofra Nou; 3 idem, 27, Binixiquet; 7 idem, 65, Binideliuet; 5 idem, 64, Curnia; 8 idem, 92, se Cova (Alayor); 7 idem, 82, Sant R fl. (idem); 3 cerdos, 105.

BIBLIOGRAFIA

CUBA EN EUROPA

Hemos recibido el número 25 de la revista ilustrada «Cuba en Europa» que quincenalmente se publica en Barcelona y tiende exclusivamente a dar a conocer los progresos que en todos los órdenes de la vida se realizan en el país cubano, a abrirle nuevos mercados al mismo, principalmente en las naciones europeas y a atraer hacia la jóven República, donde todavía tienen cabida algunos millones de habitantes, una parte de los excedentes de la población del viejo mundo. El labor que lleva a cabo «Cuba en Europa» de un modo admirable. La lectura de esta revista puede considerarse como necesario para cuantos, en calidad de exportadores ó importadores, se propongan entablar relaciones comerciales con la más hermosa y próspera de las Antillas. Asimismo contiene dicha publicación pormenores de sumo interés para los que, deseando emigrar a América, no sepan que país hayar de preferir para convertirlo en su segunda patria. En cada número de «Cuba en Europa» encuéntrase un gran cúmulo de datos relativos a todo lo que interesa conocer de la República cubana, desde el punto de vista mercantil, agrícola é industrial. El número de «Cuba en Europa» á que nos referimos es muy notable. Hé aquí su sumario: Las proposiciones de España y la





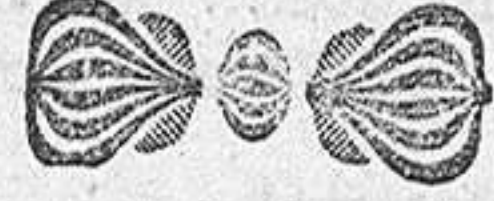
UNICO AGENTE EN MENORCA

**ISIDORO BRUNET, MAHÓN**

Para la correspondencia

Frailas 33 Teléfono 166.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.



Despacho

Nueva 4.—Desde las 6 de la tarde.

16-30

## PÚBLICO MAHONES

**NO TEMAS AL FRIO**  
Aprovecha la liquidación

De todas las alfombras á precio de fábrica, hasta fin de mes.  
SINTES Plaza Príncipe; Almacén de muebles.

## Festival Wagner

SEGUNDO AÑO

Gran Teatro del Liceo, Barcelona

Zemporada de Primavera de 1911

Tres ciclos de L' Anello del Nibelungo

Alternados con los dramas líricos

Tristano é Isotta, Tannhäuser

Bajo la dirección del eminente maestro alemán

Willibald Kaehler

Inauguración el 16 de Abril de 1911

Los tres ciclos de L'Anello del Nibelungo se efectuarán en los siguientes días:

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
L' Oro del Reno	Miércoles, 19 Abril	Jueves, 27 Abril	Sábado, 6 Mayo
La Walkyria	Jueves, 20 id.	Viernes, 28 id.	Domingo 7 id.
Sigfrido	Viernes, 21 id.	Domingo, 30 id.	Martes, 9 id.
Il Crepusculo degli Dei	Domingo, 23 id.	Martes, 2 Mayo	Jueves, 11 id.

Tristano é Isotta días 16 y 24 Abril 5 y 12 Mayo  
Tannhäuser días 18 y 26 Abril 5 y 14 Mayo

Artistas excepcionales.

Expléndidas decoraciones

Grandioso mecanismo---Vapor

Sillones patio y tercer piso, Ptas. 50 por L'Anello del Nibelungo (4 noches). Cada función suelta Ptas. 15.

Para el pedido de localidades, remitir el importe y 50 céntimos para el envío por correo á la Administración del Gran Teatro del Liceo.

## COCINERO

Se necesita uno inteligente; en esta imprenta informan.

21.

Sociedad General

DE

## Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1911

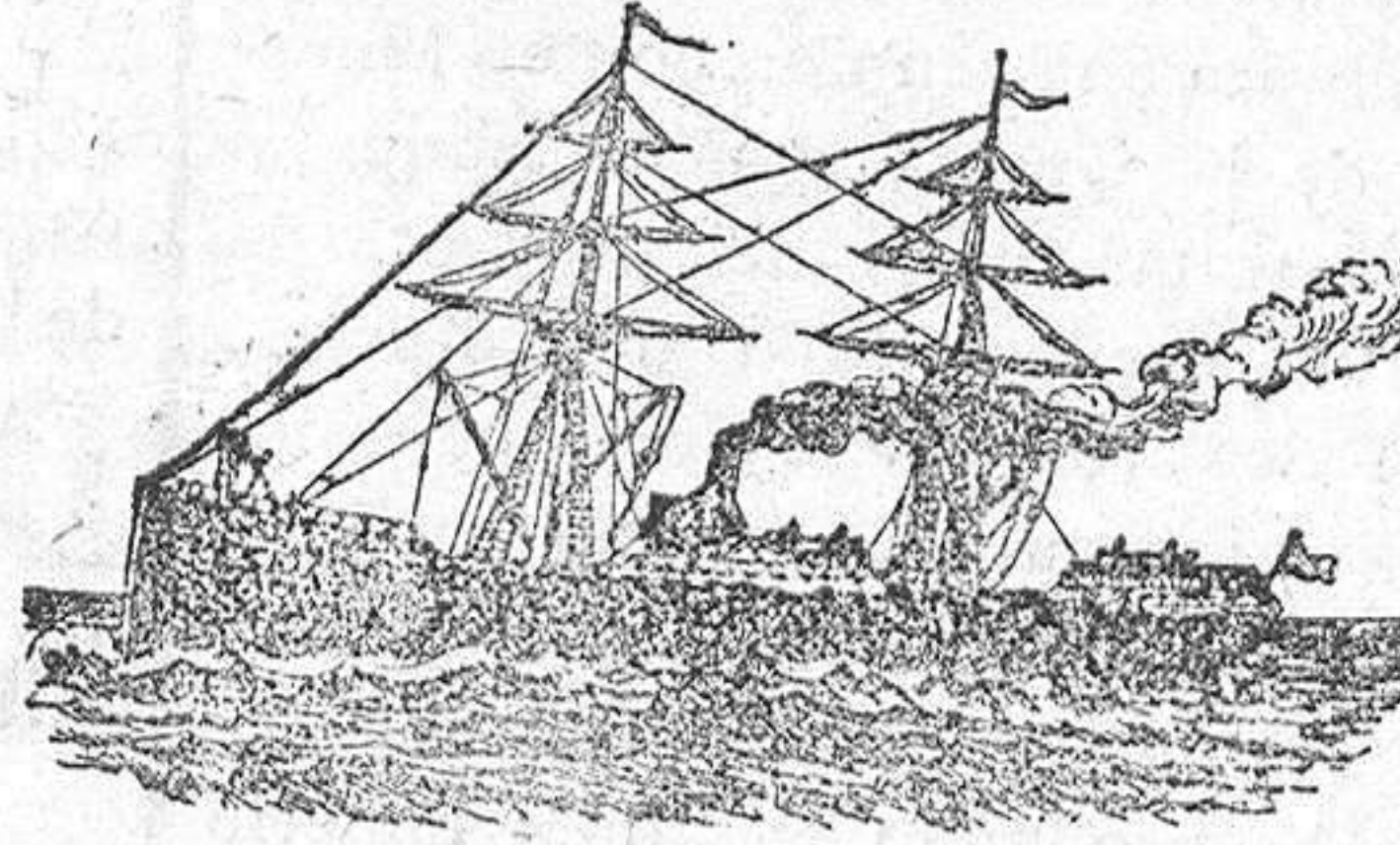
### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montivideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## PARANA

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



## LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

### PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 7 Abril

VIRGINIA, 22 Abril

CORDOVA, 5 Mayo

P. MAFALDA, 26 Mayo

FLORIDA, 11 Junio.

Cocineros Españoles recientemente contratados

Para pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Huguet, Plaza del Principe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguimbau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia

## LA ESTRELLA

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

“LA ESTRELLA”

## COMESTIBLES FINOS

Aceites puros de Oliva, Vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y és

41 Calle Nueva 41.—MAHÓN.

12-15

## MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informar en esta imprenta.

48

## Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

### ¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos ácidos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fofado á quien lo pide.

## Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.  
GRAN PREMIO Exposición Hispano-Francesa Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1908. (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los Pianos ORTIZ Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, Pianos ORTIZ Y CUSSO, Barcelona 6

## Desde Agosto

Se cede á medias ó alquilada una Estancia en este término. Informarán Anuncivay 24. 8-15.

## SE VENDE

A cambio por una casa en esta Ciudad, una Estancia situada en este término, Informarán, Rosario 25. 10-15

## SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, y con zagun para carriages, dos espaciosas cuadras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia. Informarán en esta imprenta. 60

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN